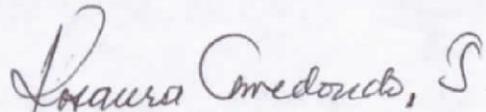


TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SECRETARIA GENERAL  
ESTADO LABORAL NUMERO 105

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2016-00065-01	XXIX 045	ORDINARIO LABORAL	WILMER MELENDEZ JIMENEZ	NACION, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	19/10/17	VISTA LA RENUNCIA QUE PRESENTA EL ABOGADO JORGE LUIS LOMBANA GARCIA AL PODER OTORGADO POR LA DEMANDADA RESULTA EVIDENTE QUE NO CUMPLE LA EXIGENCIA DEL ART. 76, INC. 4º DEL C.G.P., RAZON PARA RECHAZAR LA DIMISION DEL MANDATO.	2 24

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

  
ROSAURA ARREDONDO IGUARAN  
Oficial Mayor.

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL –VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

ROSAURA ARREDONDO IGUARAN  
Oficial Mayor.